

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
188-2013**

Considerando

- 1- Que se presenta a consideración de la Junta Directiva, por parte del Director Edgar Guzmán Matarrita, justificación sobre las razones por las cuales no ha concurrido a las sesiones durante las últimas sesiones.
- 2- Fundamenta su justificación el Director Guzmán Matarrita en el hecho que ha estado imbuido en los trámites de su pensión, lo cual le ha demandado, dado el puesto que ocupa en el Instituto Nacional de Aprendizaje, la atención a tiempo completo en la elaboración de inventarios, cierres e informes a las Autoridades de esa entidad, así como el Informe pertinente al Sr. Ministro de Ciencia y Tecnología, del cual es representante ante esta Junta Directiva.
- 3- Que en razón de lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30.2 del Reglamento de Operatividad las Sesiones de la Junta Directiva del INCOPECA, adoptado mediante Acuerdo AJDIP/385-2011, solicita a la Junta Directiva se tengan por aceptada la justificación presentada respecto a sus ausencias a las sesiones.
- 4- Que escuchadas las argumentaciones del Director Guzmán Matarrita, y por considerarlas de recibo, la Junta Directiva considera de recibo las mismas, razón por la cual, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA  
29-2013

23-05-2013

Responsable de  
Ejecución

Acuerda

- 1- Dar por aceptadas las justificaciones del Director Edgar Guzmán Matarrita, de las ausencias a las sesiones 19-2013, 20-2013, 21-2013, 22-2013, 23-2013, 24-2013 y 25-2013.
- 2- Acuerdo Firme

**Junta Directiva**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855